

Ordenanza Número 4701
1/39



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

2

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

69/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1492/2014, de fecha 08 de septiembre de 2014, mediante el cual se aprueba ad referéndum del Concejo Deliberante la Línea de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad, Componente de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, actividad Plan de Mejora, presentado por la Municipalidad de Ushuaia, que como Anexo I se adjunta a la presente y aprobado por Resolución S.E. N° 2780/2013 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la Secretaría de Empleo.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co

C.P ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Domingo DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.I.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

3

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

LÍNEA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Formulario de Presentación de Propuesta
Actividad: Plan de Mejora

1. Datos de las Instituciones Participantes				
1.1. Institución Responsable				
Denominación / Razón Social		MUNICIPALIDAD DE USHUAIA		
C.U.I.T. N°	30-54666281-7			
Domicilio Legal	Calle	SAN MARTIN		Nº 660
Barrio/Localidad	USHUAIA		Municipio	USHUAIA
Partido/Departamento	USHUAIA		Provincia	TIERRA DEL FUEGO
Vías de contacto	Teléfono	02901-431993		Fax
Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar			C.P. 9410
Representante Legal	Nombres y Apellido	FEDERICO SCIURANO		
Tipo y N° de Doc.	18.258.173		C.U.I.L./C.U.I.T.	
Referente de Contacto	Nombres y Apellido	OSCAR UMFUHRER		
Tipo y N° de Doc.	14.528.339		C.U.I.L./C.U.I.T.	20-14528339-7
Teléfono	02901-431993		Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar
Antecedentes Institucionales (Trayectoria en proyectos articulados con el MTEySS y en Formación Profesional)				
<u>La Municipalidad de Ushuaia, adhirió a los siguientes programas del MTEySS</u>				
2001 adhesión al jefes y jefas del MTEySS				
2004: Formación en Asociativismo y Cooperativismo, para ex beneficiarios de "Plan Jefes y Jefas de Hogar".				
2004: "Plan integral para la Promoción del Empleo"				
2005-2006 Programa "Tipología 6", "Plan Nacional de Componentes de Materiales", - luego pasaría a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación-				
2006: Resolución Aprobación de puesta en marcha de Oficina de Empleo. 2008: Adhesión al programa de SCyE: "Programas de Autoempleo" con generación de microemprendimientos.				
2009 Adhesión Propuesta Territorial Convenio N° 141				
2010 Crédito Fiscal 2010 N° 1				
2010 Programa "PAENDI "				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. D.G.-S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P ALBERTO ABELAI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

4

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°
4701

2010 Presentación de 1º Propuesta Territorial actualmente en marcha.

2010 Presentación de solicitud de adhesión al Programa "Jóvenes por más y mejor Trabajo".

2012 Renovación de solicitud de adhesión al Programa "JPMYMT"

2012 Adhesión Protocolo N° 3 "RENATEA"

2012/13 Presentación Proyecto "Formación Continua".

2013 Puesta en Marcha de Propuesta Territorial 2010 Protocolo N° 4

2013 Programa "Crédito Fiscal 2012 N° 2"

2013 Programa "Argentina Construye Trabajo".

Formación Profesional:

El Municipio de Ushuaia inició con actividades formativas orientadas a los beneficiarios de planes sociales, para la gestión de Autoempleo y creación de Cooperativas de Limpieza. Siempre considerando a los beneficiarios de planes sociales, se generan talleres de apoyo en Monotributo Social -a través del Ministerio de Bienestar Social de la Nación- y Asociativismo- con INAES-.

A través de convenios con Asociaciones Profesionales y Cámaras Empresariales, de alcance municipal se desarrollarían (a través de la Agencia de Desarrollo primero y luego, a través de la Oficina de Empleo) :

- Curso de formación de Ayudante de Farmacia.
- Cursos de idiomas: inglés y portugués turístico.
- Cursos de Ventas y atención a comercios minoristas.
- Formación para cajeros de supermercado.
- Recalificaciones laborales en rubro gastronomía -bar/restaurant- y hotelería -mucamas, gobernantas-
- Cursos SUTERH (2012): Seguridad e Higiene- Alfabetización informática - Instalaciones Eléctricas.
- Cursos de carpintería básica y electricidad básica para alumnos de escuela especial Kayú Chenen.

A partir de 2006, se generaron talleres y cursos municipales desde la Oficina de Empleo.

Exclusivamente de formación profesional: duración 2 meses, con 2 niveles.
Taller de carpintería de obra. - Taller de carpintería fina. -
Curso de Electricidad domiciliaria (instalación y mantenimiento), el curso más el examen que se realiza en la DPE (Dirección Provincial de Energía) de Tierra del Fuego, les permite obtener la matrículación de 3º nivel.
Cursos de gastronomía: Ayudantes de : Repostería - Pastelería- Cocina- Mozos -Somellier-
Cursos de Hotelería: Recepcionista de hotel - Gobernanta - Mucama de hotel.
Cursos de comercio y turismo: Operador turístico - ventas y atención a comercios.
Recalificación laboral: "in situ": Mozos de restaurant - mucamas de hotel.

Talleres de formación no profesional, de otras áreas municipales que se cumplimentaron en predio de la Oficina de Empleo o, con RRHH de la misma:
Taller de construcción de cercos vecinales (área Barrios)
Taller de creación de juntas vecinales (Barrios)
Talleres y jornadas de Municipios Saludables: área gastronomía (clases magistrales en cocina y repostería para diabéticos/ celíacos y comida saludable; duración 4 jornadas, con periodicidad anual)- (Desarrollo Social).
Taller ABC de la cocina: 4 jornadas para adolescentes que cursen el último año de Polimodal -cupos de 25 inscriptos por escuela-, con periodicidad anual, (Casa de la Juventud).

Cursos desarrollados en el Marco del Plan Integral de Promoción del Empleo (MITESS) Oficina de Empleo): Propuesta Territorial-2010
periodo 2013: 1º parte de Protocolo 1- 3 ofertas de formación: FINALIZADOS

C.P ALBERTO ABEL AR.
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Convenio con SMATA- Ushuaia: Ayudante de Mecánico – Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Convenio con CENT 11 Ventas (comercio) – Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Convenio con A.F.E.T: Operador turístico – Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Total matrícula: 75

Periodo 2013: 2º parte de Protocolo 1- 9 ofertas de formación:

Reparador Zapatero – Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Aprendiz de Tapicero - Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Seguridad e Higiene : - Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Instalador Electricista – Sede: Escuela de oficios de Andorra

Convenio con AFET: Asistente jurídico y notarial Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Convenio con AFET: Asistente contable Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Convenio con AFET: Operador de Pc Centro de Formación Municipal Ushuaia.

Total matrícula : 160

PERIODO 2014: Restan por desarrollar 18 cursos de formación que están en su etapa de pre-evaluación, que forman parte de la Propuesta Territorial-2010.

C.P ALBERTO ABELAR
Secretario
Concejo Deliberante

DAMIAN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angela R. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

6
4701

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

1.2. Institución Adherente				
Denominación / Razón Social				
C.U.I.T. N°				
Domicilio Legal	Calle			Nº
Barrio/Localidad			Municipio	
Partido/Departamento			Provincia	
Vías de contacto	Teléfono			Fax
Correo electrónico				C.P.
Representante Legal	Nombres y Apellido			
Tipo y N° de Doc.			C.U.I.L./C.U.I.T.	
Referente de Contacto	Nombres y Apellido			
Tipo y N° de Doc.			C.U.I.L./C.U.I.T.	
Teléfono			Correo electrónico	
Antecedentes Institucionales (Breve Reseña)				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel NI FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DEMARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

1.3. Institución Destinataria (1)

Denominación / Razón Social	CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL USHUAIA Municipalidad de Ushuaia		
C.U.I.T. / C.U.E. N°	30-54666281-7		
Domicilio Legal	Calle	Tekenika	Nº 487
Barrio/Localidad	USHUAIA	Municipio	USHUAIA
Partido/Departamento	USHUAIA	Provincia	TIERRA DEL FUEGO
Vías de contacto	Teléfono	02901-431993	Fax
Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar		C.P. 9410
Representante Legal	Nombres y Apellido	OSCAR UMFUHRER	
Tipo y N° de Doc.	14.528.339	C.U.I.L./C.U.I.T.	20-14528339-7
Referente de Contacto	Nombres y Apellido	Laura Cuenca	
Tipo y N° de Doc.	26.650.873	C.U.I.L./C.U.I.T.	27-26560.873-0
Teléfono	02901-431993	Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar

Antecedentes Institucionales (Descripción de la Institución de Formación Profesional: misión, visión, historia, ubicación, sector, infraestructura, alcance geográfico, matrícula, cursos desarrollados en el marco del MTEySS: denominación, cantidad y matrícula)

Visión: Ser el Centro de Formación Municipal de referencia en capacitación laboral y formativa abierta a la comunidad de Ushuaia, enfatizando los esfuerzos en el fortalecimiento para el ingreso, reconversión y reinserción al mundo del trabajo.

Misión: Somos el área de la Municipalidad de Ushuaia que brinda servicios de capacitación y entrenamiento laboral a los habitantes de Ushuaia, -desde 18 años en adelante-, apostando por un mayor bienestar económico, social y la revalorización de la cultura del trabajo.

Creación:

POBLACIÓN estimada en Ushuaia (ambos sexos) según Censo 2010: 38.803 personas, a partir de los 16 años* hasta los 64 años (Datos INDEC).

El **nivel educativo predominante**: secundario incompleto.

Grupo etario mayoritario: 25-35 años

A partir de 2001, la Municipalidad de Ushuaia comienza con los planes de capacitación en Cooperativismo y microemprendimientos, con fondos municipales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABEL
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.F. Y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.----- 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Con aportes del Ministerio de Turismo de la Nación, luego a brindarse capacitaciones en Hospitalidad (mozo, mucama y recepcionista de hotel). , en turno matutino.

Durante 2004, se desarrollan (a partir de capacitaciones de Asociativismo y Cooperativismo brindados a ex beneficiarios del plan "Jefes y Jefas de Hogar") 11 Cooperativas de trabajo. Se generan 6 proyectos de "Tipología 6" bajo la órbita del Ministerio de Trabajo de la Nación –posteriormente, "Manos a la Obra"- .

-Se establecen con periodicidad las capacitaciones en Hospitalidad (recepción, mucama y gobernanta de hotel); inglés, ventas y atención al cliente, y mozo.

-El 12 de diciembre de 2006 se inaugura la Oficina de Empleo en su actual domicilio (Tekenika 487) complementando las actividades propias del sector (búsqueda de empleo, administración de planes sociales, PEC, etc.) Con las funciones de capacitación y formación a nivel municipal: absorbe todos los cursos que se brindaban en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Social (Marcos Zar 120), de:

Hotelería: Hospitalidad: mucama, gobernanta; y, Servicios: Recepcionista de Hotel. Gastronomía: Mozo - Somellier Turismo: Operador Turístico. Comercio: Ventas y atención al cliente. Idiomas: inglés.

--Se dictan en ésta sede, los talleres diseñados por el MTEySS Apoyo a la Búsqueda de Empleo; Orientación Laboral y Confección de Curriculum Vitae y Orientación al Trabajo Independiente.

-Durante 2006-2007 En convenio con el Colegio de Farmacéuticos se brindó formación laboral como Ayudante de Farmacia.

-Se complementan con los Talleres de Apoyo a la Búsqueda de Empleo y Confección de Curriculum- currícula del Ministerio de Trabajo de la Nación-

Otras actividades formativas brindadas en Tekenika 487 han sido: Talleres de Asociativismo con el auspicio del INAES ; Monotributo social con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ; convenios de formación en idiomas-portugués e inglés-, atención al cliente- venta en comercios minoristas-; con la Cámara de Comercio de Ushuaia

- Colaboración con Cámara de Turismo para uso de salón, dictado de portugués /2011 y 2012: Se ha cedido el espacio áulico para uso de formación en idiomas de duración 2 meses. Para 25 inscriptos (5 cupos para la Oficina de Empleo en cada curso).

INFRAESTRUCTURA: El Centro de Formación Municipal (Sede Tekenika) cuenta con un salón de clases 54 mts² para un cupo aproximado a 30 personas, sanitarios para alumnos- hall de entrada de 2 m² - calefacción (gas natural)- línea telefónica con salida directa e interna. (no posee central propia)- servicio de internet: (en uso dentro de la Oficina de Empleo, compartido con Secr. De Desarrollo Social-).

EQUIPAMIENTO: 1 TV LCD de 42" - 1 CPU - 1 cañón Proyector Epson 3 LCD - Sillas plásticas -mesa de 6 personas - 2 calefactores de 30.000 y 20.000 calorías - Pizarrón 1.20 * 1.8 mts -

UBICACIÓN: Tekenika 487: a ½ cuadra de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ushuaia y 7 cuadras de la Municipalidad de Ushuaia, edificio Cano - transporte servicios públicos a 1 cuadra: Línea Santa Fé: letra A y B (conecta a la ciudad de este a oeste).

ALCANCE: Personas de ambos sexos a partir de los 18 años, en busca de su primer empleo, o con interés en reconvertirse laboralmente, o aprender un nuevo oficio. Cupos: hasta 25 personas cada curso. De acuerdo a las demandas del mercado, se reiteran cursos (2 por año o por semestre según demanda). Otras capacitaciones con menos demanda, se realizan a solicitud de los empleadores o cámaras.

Matrícula anual :

2009: 514

2010: 149

2011: 607

2012: 455

2013: 172

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Anexo
D.L. T.V. D.S. - S.L.U.Y.T.
Municipalidad de Ushuaia

Domingo DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa

Concejo Deliberante "DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

Por Propuesta Territorial/2010 en el 1º semestre 2013: 75.

Cursos desarrollados anualmente: RECEPCIONISTA DE HOTEL- VENTAS Y ATENCION A COMERCIOS - MOZOS (2 NIVELES)- MUCAMAS DE HOTEL - RECALIFICACION LABORAL DE MOZOS- RECALIFICACION LABORAL DE MUCAMAS - INGLÉS (2 NIVELES)- OPERADOR TURISTICO- 3 CURSOS OBLIGATORIOS DE LA OFICINA DE EMPLEO-

En convenio con distintas entidades y municipio únicamente: PORTUGUÉS TURISTICO- SOMELLIER- INFORMADOR TURÍSTICO - ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA - SEGURIDAD E HIGIENE -INSTALACIONES ELÉCTRICAS.).

1.3. Institución Destinataria (2)

Denominación / Razón Social	Escuela Municipal de Gastronomía- Municipalidad de Ushuaia			
C.U.I.T. / C.U.E. N°	30-54666281-7			
Domicilio Legal	Calle	Gobernador Paz y Olegario Andrade	Nº	S/N
Barrio/Localidad	USHUAIA	Municipio	USHUAIA	
Partido/Departamento	USHUAIA	Provincia	TIERRA DEL FUEGO	
Vías de contacto	Teléfono	02901-431993	Fax
Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar			C.P. 9410
Representante Legal	Nombres y Apellido	OSCAR UMFUHRER		
Tipo y N° de Doc.	14.528.339	C.U.I.L./C.U.I.T.	20-14528339-7	
Referente de Contacto	Nombres y Apellido	Adela Gottig		
Tipo y N° de Doc.	12.356.034	C.U.I.L./C.U.I.T.	27-12356034-0	
Teléfono	02901-15521994	Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar	

Antecedentes Institucionales (Descripción de la Institución de Formación Profesional: misión, visión, historia, ubicación, sector, infraestructura, alcance geográfico, matrícula, cursos desarrollados en el marco del MTEySS: denominación, cantidad y matrícula)

Visión: Ser el Centro de Formación Municipal de referencia en capacitación laboral y formativa abierta a la comunidad de Ushuaia, enfatizando los esfuerzos en el fortalecimiento para el ingreso, reconversión y reinserción al mundo del trabajo.

Misión: Somos el área de la Municipalidad de Ushuaia que brinda servicios de capacitación y entrenamiento laboral a los habitantes de Ushuaia, -desde 18 años en adelante-, apostando por un mayor bienestar económico, social y la revalorización de la cultura del trabajo.

Antecedentes de cada sede.

Creación

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.L y D.G. - S.C y T.
Municipalidad de Ushuaia
Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANOK PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701
ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

A partir de 2003 se inician los cursos de gastronomía (clases magistrales de cocina), en los Centros Comunitarios Municipales, brindados por el área capacitación de Desarrollo Social, (a partir de 2006, Oficina de Empleo).

-En 2008 se inaugura el Taller de Gastronomía en su edificio actual, a causa de la demanda del mercado de contar con personal idóneo. A partir de entonces se estructuran capacitaciones en tres áreas: *Cocina, pastelería y Repostería* en sus niveles inicial y avanzado. Se brindan con periodicidad en ambos niveles y, a raíz de enlazar dichas actividades a las funciones que se brindan en conjunto con el Ministerio de Trabajo, al auspiciar la formación laboral para beneficiarios de planes sociales y desempleados.

A través de programas municipales, surgen otras ofertas de capacitación: Clases magistrales de cocina (cocina navideña, cocina para diabéticos, mesa de pascua, chocolateria, cocina y pastelería para niños, pan dulce solidario, etc.) a las cuales se invita a la comunidad y a los egresados de los cursos de capacitación a participar. Antes de la finalización de la cursada se le brinda el Taller de Apoyo a la Búsqueda de Empleo y Confección de Curriculum Vitae-curricula del Ministerio de Trabajo de la Nación-

UBICACIÓN: Calle Gobernador Paz y Olegario Andrade (A 3 cuadras de la calle comercial San Martín. Fácil acceso; líneas de colectivos (A y B) que conectan a la ciudad de Este a Oeste. Frente a colegio primario y a 1 cuadra de colegio de nivel medio).

INFRAESTRUCTURA: Edificio de 49 m²: aula con capacidad para 14 participantes- hall frío – sanitarios.

EQUIPAMIENTO: - mesas de prácticas de acero inoxidable (2) para 6 personas- cocina profesional con horno - campana -dos (2) hornos convectores- amasadora profesional- freezer - heladera- baterías de cocina profesional - electrodomésticos varios (licuadora- batidora profesional, etc.)- juegos de cubiertos y menaje de cocina- mesada- alacena - bacha de acero inoxidable profesional – agua corriente- calefacción- Elementos de Seguridad: matafuegos -

ALCANCE: Cursos abiertos a la comunidad a partir de los 18 años. Se replican 1 o 2 veces al año según demanda del mercado. Se pretende que el egresado pueda desarrollarse en una empresa gastronómica como aprendiz o ayudante en cada una de las 3 categorías

MATRÍCULA ANUAL:

2009: 257

2010: 403

2011: 478

2012: 224

2013: 162

Cursos brindados anualmente en forma bimestral: AYUDANTE DE REPOSTERIA (2 niveles)- AYUDANTE DE PASTELERIA (2 niveles)- AYUDANTE DE COCINA- (2 niveles)-

Cursos brindados y desarrollados con otras áreas municipales: COCINA SALUDABLE- COCINA PARA CELIACOS- REPOSTERIA NAVIDEÑA- EL ABC DE LA COCINA- COCINA /REPOSTERIA PARA DIABÉTICOS

1.3. Institución Destinataria (3)

Denominación / Razón Social	Escuela de Artes y Oficios del Valle de Andorra – Municipalidad de Ushuaia		
C.U.I.T. / C.U.E. N°	30-54666281-7		
Domicilio Legal	Calle	Sección: O- Macizo: 0001 - Parcela: 0003. Ex Quinta 4 y Ex Quinta 1	Nº
Barrio/Localidad	Valle de Andorra	Municipio.	USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia
Municipalidad de Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T y D.G. - S.L. Y.T.

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

NANCY PATRICIA PEREZ
NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----4-701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Partido/Departamento	USHUAIA		Provincia	TIERRA DEL FUEGO	
Vías de contacto	Teléfono	02901-431993		Fax
Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar			C.P.	9410
Representante Legal	Nombres y Apellido	OSCAR UMFUHRER			
Tipo y N° de Doc.	14.528.339		C.U.I.L./C.U.I.T.	20-14528339-7	
Referente de Contacto	Nombres y Apellido	Enrique Duran			
Tipo y N° de Doc.	12.548.254		C.U.I.L./C.U.I.T.	20-12548254-7	
Teléfono	02901-15495427		Correo electrónico	secretariadesarrolloush@speedy.com.ar	

Antecedentes Institucionales (Descripción de la Institución de Formación Profesional: misión, visión, historia, ubicación, sector, infraestructura, alcance geográfico, matrícula, cursos desarrollados en el marco del MTEySS: denominación, cantidad y matrícula)

Visión: Ser el Centro de Formación Municipal de referencia en capacitación laboral y formativa abierta a la comunidad de Ushuaia, enfatizando los esfuerzos en el fortalecimiento para el ingreso, reconversión y reinserción al mundo del trabajo.

Misión: Somos el área de la Municipalidad de Ushuaia que brinda servicios de capacitación y entrenamiento laboral a los habitantes de Ushuaia, -desde 18 años en adelante-, apostando por un mayor bienestar económico, social y la revalorización de la cultura del trabajo.

Creación

En 2008 se iniciaron los cursos de carpintería en convenio con la Base Naval Ushuaia. A partir del 2009 se desarrolla Metalmecánica, en convenio con ADIMRA (UOCRA)

-El 08 de junio de 2010, se inaugura la Escuela de Artes y Oficios en el Valle de Andorra, en el cual se abren nuevas curriculas: Electricista Domiciliario -dos niveles- y Ayudante de Carpintero -muebles y aberturas-. Se complementa el curso de carpintería básica y electricidad básica para jóvenes con capacidades especiales, que estén cursando en la escuela Kayú Chenen, de Ushuaia. Estos cursos últimos tienen un cupo de hasta 10 jóvenes que son acompañados por tutores; (Se intentó implementar la participación de dos jóvenes en los cursos de mozos / camareras, con nulos resultados).

- Durante 2011 se incorporan las curricula de Carpintería Básica -armado de paneles- e Instalador de Sanitarios.

Se complementan con los talleres de Apoyo a la Búsqueda de Empleo y Confección de Curriculum Vitae.
Capacitaciones realizadas por otras áreas municipales en predio de la Escuela:

2012 Construcción de Cercos para vivienda (área Barrios)

ABC de la carpintería (Casa de la Juventud) 2011

-Desde 2012: Hasta la actualidad se realizan las actividades no formativas en el área Carpintería (preparación de módulos habitacionales para vivienda social, con el fin de paliar emergencia habitacional para personas de escasos recursos). Se continúan brindando los cursos de Instalador Electricista Domiciliario (2 niveles) e Instalador Sanitario (agua y desagües domiciliarios).

C.P. ALBERTO ABEL ARAUJO
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.I.T.Y.P.G. - S.U. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4-701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

UBICACION: (Ex Quinta 4 - ex Quinta 1), Nueva nomenclatura: Sección O, Grilla 3 Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra- (Sede Escuela de Artes y Oficios de Andorra: sobre la calle principal, a 50 metros de la ruta 3. ocupa zona noreste de Ushuaia; lindante con barrios La Cantera y Complejo habitacional 640 Viviendas. Anteriormente zona semiurbana, rural- En la actualidad, zona de urbanización municipal, con infraestructura de servicios, en obras (red de gas natural y agua corriente); servicio público de pasajeros -línea de corta distancia- que comunica con el centro y sur de Ushuaia.

INFRAESTRUCTURA: Cuenta con: un (1) aula taller de electricidad con capacidad para 16 personas, un (1) aula taller de carpintería., con depósito para secado de madera, un (1) aula común con pupitres y pizarra para 15 personas, una (1) oficina administrativa y de atención al público; una (1) cocina, dos (2) depósitos de materiales de 9 m² cada uno; dos (2) baños integrados -uno (1) para personas con discapacidad-; un (1) depósito exterior para acopio de madera y materiales de construcción; gas envasado (zeppelin). Proyección de ampliación dos (2) espacios áulicos reformando oficina administrativa (que se instalará en cabaña ubicada a la entrada del predio, con linea telefónica e internet a instalar durante 2013)

EQUIPAMIENTO: en comodato por 3 años, de la escuela especial N° 1 Kayú-Chenen (cepilladora, garlopa, Tupi, sierra sínfin, de 2,10mts. Lijadora, fresadora) - Propiedad de la Municipalidad: banco de trabajo y herramientas manuales (de fuerza y de precisión), Elementos de Seguridad, matalugos, señalizaciones de emergencia, luz de emergencia, elementos de seguridad individuales -cascos, guantes, etc-, salidas de emergencia). Otras Herramientas de mano y eléctricas: - 1 pc - sillas - servicio de agua - servicio de gas envasado - calefacción - estanterías -

MATRICULA:

2009: 36 2010: 91 2011: 242 2012: 267 2013: 74

CURSOS BRINDADOS/2013: ELECTRICIDAD, INSTALADOR (2 niveles)- INSTALADOR DE AGUA Y DESAGUES DOMICILIARIOS-

2. Descripción de la Propuesta

2.1. Fundamentación (Descripción de las necesidades, estrategia y alcances)

ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO: Ushuaia requiere de un estudio actualizado y enfocado hacia los requerimientos de formación laboral y profesional del mercado en áreas estratégicas como son: servicios turísticos - hotelería - gastronomía -comercio y oficios, y cursos complementarios (idiomas, atención al cliente entre otros); tomándolas en consideración como actividades económicas más relevantes de la localidad, en pos de profundizar y/o ampliar las actividades de formación vigentes e incorporar nuevas acciones, además de contar con información actualizada de un mercado laboral en constante movilidad. Dicho estudio incluirá la vinculación con las Cámaras Empresariales con sede local y las Empresas más significativas a nivel local. También se incluirá la oferta formativa con carácter no oficial, que se brinde actualmente en la jurisdicción.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: A través del presente proyecto, el Municipio de Ushuaia, pretende darle un marco institucional adecuado a todas las actividades de formación y recalificación laboral, que se han venido brindando a través de la Oficina de Empleo, destinándolo exclusivamente a dichas labores; de ésta forma, se promueve al Centro de Formación Municipal "Ushuaia", como entidad adecuada para posicionarlo como referente local para toda la comunidad. Dentro de dicha institucionalización, se incluye, la mejora continua de currículos y servicios emergentes (circuitos de gestión en: orientación - seguimiento de

C.P ALBERTO ABEL ARAY
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Damián DE MARCO
PRESIDENTE Angel N. FIGUEROA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA División Archivo
D.L.T. Y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.----- 4.701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

egresados - información - etc).

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Para que toda tarea tenga su efecto en la localidad, se requiere de una presentación institucional adecuada; ésta requiere desarrollar una serie de acciones que le permitan tomar los predios -el espacio físico-; uso herramientas tecnológicas: pagina web con vinculación a redes sociales; difusión gráfica, etc.

PERFECCIONAMIENTO EN LA GESTIÓN: Dentro de éste ámbito se requiere desarrollar circuitos de gestión para la implementación de diversas acciones: Orientar, Informar, Formar, Vincular, etc. Quienes conforman el Centro de Formación Municipal, (instructores, orientadores) así como otras áreas municipales relacionadas en Formación, así como conocer de las metodologías y técnicas para captar necesidades del público en general.

INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DIDÁCTICO. Al respecto de las ofertas formativas que actualmente se brindan a través de la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Ushuaia, se requiere incorporar equipamiento con la intencionalidad de fortalecer la transmisión de conocimientos y la formación práctica en cada actividad. Para ello es indispensable contar con material didáctico, maquinas y herramientas requeridas, tanto para los cursos de gastronomía, hospitalidad, oficios varios y comercio.

3. Dimensiones

3.1. Vinculación con el contexto socio-productivo

3.1.1. Objetivo General: Desarrollar una estrategia formal y sistemática de vinculación con el sector Turismo: (hotelería, servicios turísticos); Gastronomía; Comercio y Oficios y del contexto socio-productivo de USHUAIA con el fin de brindar una oferta formativa adecuada a las demandas del medio laboral.

3.1.1.1. Objetivo Específico 1: Desarrollar e implementar un mecanismo de consulta a empresas del sector Turístico, gastronómico, comercio, fabril, etc / de la región Ushuaia para relevamiento de la demanda laboral y capacitación laboral.

Resultado:

Estrategia de relevamiento de la demanda y capacitación laboral del sector Turismo, Gastronomía; Comercio y Oficios o región USHUAIA. Implementada.

Actividades Específicas:

- | | |
|---|---|
| i. Diseñar proyecto e instrumento de relevamiento para consulta a empresas sobre perfiles demandados y necesidades de capacitación | X |
| ii. Implementar el relevamiento en cámaras y entes sectoriales - empresas representativas del área industrial/fabril - entidades hoteleras y gastronómicas- (3 Cámaras Empresariales - 60 Empresas privadas) | X |
| iii. Elaborar un informe de resultados y conclusiones del relevamiento | X |
| iv. Transferir la metodología y los resultados al personal de la Institución de Formación Profesional a través de una reunión | X |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. B.G.-S. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABELAI
Secretario
Concejo Deliberante Ush

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. **4701**
ORDENANZA MUNICIPAL N°

v. Otras:	
Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)	
i. Diseño de proyecto e instrumento de relevamiento	X
ii. Registro de empresas contactadas	X
iii. Informe de resultados	X
iv. Agenda de la reunión de transferencia y listado de participantes	X
v. Otros:	
Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta	

Asistencia económica solicitada : \$ 74.000 (Setenta y cuatro mil pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
	Perfil	Tarea	
Consultoría	Licenciado en Cs Sociales	*Encuestas-entrevistas de relevamiento personalizado, a través de: *Cámaras Sectoriales tres(3) *Empresas más relevantes a nivel local, sesenta (60) (Turismo, Hotelería, Gastronomía, Comercio, Industria), sobre perfiles demandados y necesidades reales de capacitación. *Desarrollo de base estadística para desarrollo de	\$65.000,-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P ALBERTO ABEL AR.
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y L.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



NANCY PATRICIA PÉREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

AN

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

		Informe - Data entry - capacitación de personal abocado a la tarea - Análisis cualitativo / cuantitativo de los resultados. Desarrollo de gráficas / tablas.	
			TOTAL \$65.000,-
Impresiones	Detalle	Cantidad	
	<u>Material de trabajo (formularios de encuestas/entrevistas/ sobres)</u>	120	\$9.000,-
	<u>Informe y conclusiones,</u> Elaboración e impresión de Cuadernillo A4	120	
		TOTAL	\$9.000

3.1.1.2. Objetivo Específico 2: Desarrollar una estrategia de comunicación institucional para difundir la identidad y la propuesta formativa de la Institución de Formación Profesional.

Resultados:

Identidad y oferta formativa difundida en los destinatarios del sector y/o la región.

Actividades Específicas:

- i. Elaborar y diseñar la estrategia comunicacional X
- ii. Diseñar web - folletos - carpetas - carteles etc. En base a formatos de la Secretaría de Empleo X
- iii. Editar e imprimir materiales gráficos, digitales y audiovisuales X
- iv. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

- i. Diseño de estrategia de comunicación X
- ii. Diseño de materiales de difusión X
- iii. Ejemplares impresos/editados de los materiales elaborados. Registro de entrega de materiales de difusión X

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.S.T. / D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABEL ARAUJO
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
P.R.E.
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

iv. Otros:		
Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta		
Asistencia económica solicitada \$86.918 (ochenta y seis mil novecientos dieciocho pesos)		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Perfil	Tarea
	Profesional en Comunicación	Planificación de vínculo con la comunidad: Diseño de estrategia de Comunicación y desarrollo de Imagen de la institución a través de diseño de contenidos y medios de comunicación en diversos formatos comunicacionales impresos, visual, multimedia, etc Diseño y producción
Consultoría		Diseño y producción de : 1 Letrero tipo FRONT- LIGHT con diseño de bastidor de hierro y cartel (lonja de 23 OZ impresa: con especificaciones del MTEySS), para Sede <u>Tekenika</u> . 1 Letrero tipo FRONT- LIGHT con bastidor de hierro estructural + cartel (lonja de 23 OZ impresa). + especificaciones del MTEySS para la Sede <u>Taller de Gastronomía</u> 1 Letrero tipo JARDINERO con bastidor de hierro estructural, + cartel en chapa galvanizada, + especificaciones del MTEySS sede <u>ARTES Y OFICIOS DE</u>
	Diseñador gráfico	\$ 32.000 \$ 4.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P ALBERTO ABEL
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.A. y T.
Municipalidad de Ushuaia

DEPARTAMENTO DE
PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

ANDORRA

* **BANNERS** : Uno para cada sede:

* **CENEFAS**: comunes para las 3 sedes. Para pizarra.

* **DISEÑO DE CARPETA INSTITUCIONAL** (tamaño A4—Fondo segú requerimiento del MTEySS- solapa interna) Para "Centro de Formación Laboral Ushuaia —sedes: Tekenika 487, Taller de Gastronomía, Andorra."

* **DISEÑO DE 5 CARTILLAS INSTITUCIONALES** (tamaño A4 – sin solapa impresa todo color- se adjunta modelo "ficha Formación Contínua" se debe agregar escudo municipal y "Centro de Formación Laboral Ushuaia —sedes: Tekenika 487, Taller de Gastronomía, Sede Andorra. ").

En cada uno, se agregará texto de presentación a dos columnas, 1º Historia e Institucional- 2º Visión, misión y objetivos- 3º y 4º servicios otorgados – 5º direcciones, teléfonos, sitios web, etc.

* **DISEÑO DE FOLLETO** (Tipo trípticos- impresos en ambas caras – tamaño A4-) con logos (como en la ficha adjunta + logo municipal). "Centro de Formación Laboral Ushuaia —sedes: Tekenika 487, Taller de Gastronomía, Andorra." **TODOS LOS DISEÑOS RESPETARÁN LOS REQUERIMIENTOS DEL MTEySS**

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABELAFIA
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



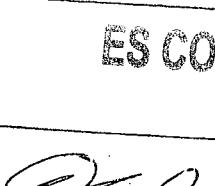
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

LA COPIA FIEL DEL OPINION

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.----- 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

	<u>Desarrollador Multimedia</u>	DISEÑO DE PAGINA WEB básica a 4 solapas (Institucional - Historia - Servicios - Contactos y enlaces con sitio en Facebook y otros sitios de interés, con administración autoadministrable c/dominio). Sin Hosting	\$ 4500																	
TOTAL			\$40.500																	
Impresiones	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>* Carpetas institucionales</td><td>300 (trescientos)</td><td>\$ 3.000</td></tr> <tr> <td>* Cartillas institucionales</td><td>300(trescientos</td><td>\$ 3.500</td></tr> <tr> <td>* Folletería.</td><td>3000(tres mil)</td><td>\$ 2.500</td></tr> <tr> <td>* CNEFAS: en pvc espumado SINTRA con ploteados impresos al solvente con tintas UV. Dimensiones : 0.20 * 2.40 mts</td><td>10 (diez)</td><td>\$ 2.400</td></tr> <tr> <td>* BANNERS: con portabanners metálicos impresos al solvente con tintas UV 16 pasadas. 1 por sede</td><td>3(tres)</td><td>\$ 3.690</td></tr> </tbody> </table>	Detalle	Cantidad		* Carpetas institucionales	300 (trescientos)	\$ 3.000	* Cartillas institucionales	300(trescientos	\$ 3.500	* Folletería.	3000(tres mil)	\$ 2.500	* CNEFAS: en pvc espumado SINTRA con ploteados impresos al solvente con tintas UV. Dimensiones : 0.20 * 2.40 mts	10 (diez)	\$ 2.400	* BANNERS: con portabanners metálicos impresos al solvente con tintas UV 16 pasadas. 1 por sede	3(tres)	\$ 3.690	
Detalle	Cantidad																			
* Carpetas institucionales	300 (trescientos)	\$ 3.000																		
* Cartillas institucionales	300(trescientos	\$ 3.500																		
* Folletería.	3000(tres mil)	\$ 2.500																		
* CNEFAS: en pvc espumado SINTRA con ploteados impresos al solvente con tintas UV. Dimensiones : 0.20 * 2.40 mts	10 (diez)	\$ 2.400																		
* BANNERS: con portabanners metálicos impresos al solvente con tintas UV 16 pasadas. 1 por sede	3(tres)	\$ 3.690																		
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL			\$15.090																	
 Angel N. FIGUEROA Jefe División																				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL TOTAL

~~Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.I.T. y D.G.S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia~~

~~C.P ALBERTO ABELARDO~~
~~Secretario~~
~~Concejo Deliberante Ushuaia~~

**Demian DEMARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°
4701

	Detalle	Cantidad	
Difusión	*Cartel Tekenika: desarrollo y colocación de letrero tipo front-light + lona de 23 OZ impresa al solvente con tintas UV 16 pasadas según normativa vigente + terminación con tapa perimetral de 4 golpes de chapa galvanizada calibre 22 con mano de galvite y 2 (2) manos de esmalte sintético brillante. Dimensiones: 1.50 * 9.30mts (13.95 mts ²)	1	\$ 11.858
	*Cartel Gastronomía: aplicado sobre pared lateral con bastidor de hierro estructural sección rectangular 30*40*1.60 mm pintado con óxido y esmalte sintético. Aplicación de lona de 23 OZ impresa al solvente con tintas UV 16 pasadas según normativa vigente. Terminación con tapa perimetral de 4 golpes en chapa galvanizada calibre 22 con 1 mano de galvite y 2 años de esmalte sintético brillante. Dimensiones : 1.30 * 4 mts (5.20 mts ²)	1	\$ 4.940
	*Cartel Andorra: sección cuadrada de 25*25*1.6mm pintado con convertidor de óxido y 2 manos de esmalte epóxi blanco, Aplicacion de frente y fondo de chapa galvanizada calibre 22 pegadas con faxtix aplicado de gráfica en vinilos impresos al solvente con tintas UV laqueados, según normativas vigentes. Columnas 1circulares de 4' de diámetro galvanizadas, con 1 mano de galvite y 2 manos de esmalte sintético blanco, Dimensiones: 1.22 * 2.44 mts	1	\$ 8.670

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivos
D.L.T. y ING. S. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

20

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

	con despeje del suelo 1 mts. TODOS LOS CARTELES CON REQUERIMIENTOS DE FORMACION CONTINUA. EN EL PRECIO TOTAL SE INCLUYE EL PRECIO DE COLOCACIÓN.		
	<u>Provisión y colocación de brazos con reflectores para iluminación de cartelería en sede Tekenika, Oficios con artefactos Lumenac sellados y vidrio templado, lámparas de bajo consumo de 75 w y cableados en TPR 3 por 2.50mm Pirelli ignifugos .</u>	2 (dos)	\$ 3.580
	<u>Provisión y colocación de luminaria tipo Jabalina con lámpara de policarbonatos regulables Phillips, con cableado sintenac enterrado. Sede Andorra</u>	1 (uno)	\$ 2.280
TOTAL			\$ 31.328

3.1.1.3. Objetivo Específico 3: Generar y/o formalizar vínculos/convenios con el medio socio-productivo, que incluyan los planes de carrera del sector, a fin de desarrollar resultados acordes a las exigencias laborales y capaces de asegurar máximos niveles de empleabilidad.

Resultado:

.....(.....) convenios de cooperación firmados con empresas.

Actividades Específicas:

i. Planificar reuniones con representantes del sector productivo para lograr acuerdos de cooperación en aspectos diversos

ii. Realizar reuniones. Elaborar y firmar acuerdos

iii. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

i. Planificación de reuniones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.N.T./D.G. - S.L.V.T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DIE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

21

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701

ANEXO I.—
ORDENANZA MUNICIPAL N°

ii. Copia de actas de reuniones. Copia de los (.....) convenios firmados

iii. Otros:

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

Asistencia económica solicitada

RUBRO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
	Perfil	Tarea	
Consultoría			
Impresiones	Detalle	Cantidad	TOTAL
			TOTAL

3.1.1.4. Objetivo Específico 4: Sistematizar la gestión de la dimensión "Vinculación con el Contexto Socioprodutivo" y expresarla en un manual de procedimiento.

Resultado:

Manual de procedimiento para la dimensión "Vinculación con el Contexto Socioprodutivo" elaborado.

Actividades Específicas:

i. Elaborar un manual de procedimiento con enfoque en gestión de calidad incorporando los procedimientos desarrollados mediante este Fortalecimiento

X

ii. Planificar y elaborar materiales para el taller de sensibilización al personal de la Institución de Formación profesional sobre la utilización del manual y el enfoque de la calidad

X

iii. Implementar taller de sensibilización

X

iv. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Alumno
D.L.T. y D.E.S. S.L.Y.T.
Municipalidad de Ushuaia
C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Domingo DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY MARÍA GARCÍA PÉREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

22

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°
4701

i.a. Diseño del manual	X
i.b. Ejemplar del manual conteniendo el registro de procesos, procedimientos	X
ii. Planificación y materiales de apoyo para el taller	X
iii. Registro de participantes en el taller	X
iv. Otros:.....	X

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

Disposición del personal y espacio físico para realización del Taller de sensibilización en perspectiva de calidad para las 3 sedes.

Asistencia económica solicitada \$ 91.800 (noventa y un mil ochocientos pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
	Perfil	Tarea	
Consultoría	Profesional en CS sociales /sociología .	*Establecer los canales y estrategias necesarias para desarrollar el manual, siendo entendida dichas tareas como proceso desarrollado dentro del establecimiento y una vez analizado el entorno en el que se desenvuelve. Es necesario esquematizar como se realizaran las transformaciones que conllevarán a la obtención del proceso *Llevar a la práctica, haciendo referencia al conjunto de acciones integradas y sucesivas entre sí, necesarias para la elaboración de un producto - cuya aplicación active óptimamente la capacitación formativa del personal.	\$78.000.-
Diseño Grafico		*Diseño de manual de procedimientos	\$1.800.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angela N. FIGUEROA
Jefa División Archivo
D.L.T., D.G., S.L.Y.T.
Municipalidad de Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

23

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Impresiones	Detalle	Cantidad	TOTAL	\$79.800,-
	MANUALES	100 (cien)		\$12.000
			TOTAL	\$12.000

3.2. Orientación Profesional

3.2.1. Objetivo General: Implementar una estrategia sistemática y permanente de Orientación Profesional para los aspirantes, participantes y egresados de los cursos, con el fin de optimizar la elección del trayecto formativo y el proyecto ocupacional.

3.2.1.1. Objetivo Específico 1: Desarrollar una estrategia sistemática de Orientación Profesional.

Resultado: Sistema de Orientación Profesional implementado en la Institución de Formación Profesional.

Actividades Específicas:

i. Diseñar la estrategia de Orientación Profesional para Instituciones de Formación Profesional

ii. Elaborar cartillas de Orientación Profesional para postulantes según parámetros de diseño de la Secretaría de Empleo

iii. Elaborar Manual de Orientación Profesional

iv. Realizar una reunión de capacitación de Orientación Profesional para el personal de la Institución de Formación Profesional

v. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

i. Proyecto de estrategia de Orientación Profesional

ii.a. Diseño de cartilla de Orientación Profesional

ii.b. Ejemplar de cartilla

iii.a. Diseño de manual de Orientación Profesional

iii.b. Ejemplar impreso de manual

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T./D.G.-S.L.y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

24

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

iv. Agenda de la reunión de transferencia y listado de participantes	x
v. Otros:	

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

Asistencia económica solicitada \$ 44.400 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Perfil	Tarea
Consultoría	Lic. Cs. De la educación - Psicología	*Planeamiento de estrategias de Orientación Profesional: parámetros y requerimientos para la atención del individuo- metodología y procedimientos. *Desarrollo de manual o Instructivo de procedimientos. *Desarrollo de taller de capacitación al personal.
	DISEÑO GRAFICO-	* Diseño de Cartillas *Diseño de Instructivo (manual)
		TOTAL \$29.400
Impresiones	Detalle	Cantidad
	Cartillas	600 (seiscientas)
	Manual	100 (cien)
		TOTAL \$15.000

3.3. Formación Profesional

3.3.1. Objetivo General: Alcanzar niveles de excelencia en la calidad de la formación brindada en la Institución de formación Profesional.

3.3.1.1. Objetivo Específico 1: Desarrollar un Plan de SEGURIDAD E HIGIENE para los espacios de formación en las 3 SEDES.

Resultados: Plan de seguridad e higiene implementado y personal capacitado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABELAI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. P.G., S.I. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

25

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I..... 470.1
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Actividades Específicas:			
i. Diseñar plan de contingencia ante siniestros y medidas de seguridad para las 3 sedes de la Formación.		x	
ii. Elaborar manual de seguridad e higiene para alumnos y personal		x	
iii. Realizar taller de capacitación en seguridad para el personal de las 3 sedes.		x	
Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)			
i. Diseño de plan de contingencia y seguridad.		x	
ii.a. Diseño de manual de seguridad		x	
ii.b Ejemplar de manual impreso		x	
iii. Agenda y listado de asistentes al taller de seguridad implementado		x	
Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta			
Asistencia económica solicitada \$ 30.000 (treinta mil pesos)			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	Perfil	Tarea	
Consultoría	Lic. en Seg e Higiene	*Elaborar el plan de contingencia y medidas de seguridad, planificar y realizar el taller de capacitación al personal de las 3 sedes. *Elaborar el manual de	\$22.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. (S.L. y T.)
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

26

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.----- 4.7.0.1
ORDENANZA MUNICIPAL N°

	Diseñador Gráfico	*Diseño de instructivo informativo para cada sede, con logos y formato de acuerdo a requerimientos del MTEySS	\$1.000
TOTAL			\$23.000
Impresiones	Detalle	Cantidad	
	Manual de seguridad	1000 (mil)	\$7.000
TOTAL			\$7.000

3.4. Evaluación Institucional y Seguimiento de Egresados

3.4.1. Objetivo General: Desarrollar una estrategia de Indagación de la calidad de la formación y seguimiento de egresados en conjunto con la Oficina de Empleo a los fines de ponderar el impacto de la capacitación realizada.

3.4.1.1. Objetivo Específico 1: Diseñar e implementar una estrategia de seguimiento de egresados que permita conocer y evaluar su inserción laboral.

Resultado:

Sistema de indagación de grado de satisfacción de los egresados implementado.

Actividades Específicas:

- i. Elaborar una metodología de seguimiento de EGRESADOS del total de los cursos de formación
- ii. Aplicar metodología de seguimiento de egresados y confeccionar una base de datos
- iii. Elaborar un informe de resultados y conclusiones
- iv. Transferir la metodología y los resultados al personal de la Institución de Formación Profesional a través de una reunión
- v. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

- i. Metodología de seguimiento aprobada por Secretaría de Empleo
- ii. Base de datos de egresados evaluados
- iii. Informes de resultados
- iv. Agenda de la reunión de transferencia y listado de participantes
- v. Otros:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. TIGUEROA
Jefe División Archivo
D.U.T y D.S.: S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ordenanza Número: 4701
26/39



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

27

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°
4701

Asistencia económica solicitada \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
	Perfil	Tarea	
Consultoría	Lic. Cs sociales /	<ul style="list-style-type: none"> *Diseño de metodología e instrumento de seguimiento de egresados *Aplicar metodología y elaborar Informe de resultados *Elaborar reunión de transferencia de metodología y resultados al personal de las 3 sedes 	\$ 65.000
TOTAL			\$ 65.000
Impresiones	Detalle	Cantidad	
TOTAL			

3.4.1.2. Objetivo Específico 2: Diseñar e implementar un sistema de indagación de grado de satisfacción de los egresados y/o evaluación de calidad institucional.

Resultados:

Sistema de indagación de grado de satisfacción /evaluación de calidad implementado.

Actividades Específicas:

i. Elaborar una metodología y un instrumento (encuesta de satisfacción) de evaluación de calidad

ii. Implementar herramientas evaluativas

iii. Elaborar un informe de resultados y conclusiones

iv. Transferir la metodología y los resultados al personal de la Institución de Formación Profesional a través de una reunión

v. Otras:

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Domingo DE MARCO de la División Archivo
PRESIDENTE D.I.T. y D.G. - S.L. y T.
CONCEJO DELIBERANTE Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

28

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida/Argentina"

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

i. Metodología e instrumento aprobados por el Secretaría de Empleo

ii. Registro de evaluaciones en los cursos de formación profesional

iii. Informes de resultados

iv. Agenda de la reunión de transferencia y listado de participantes

v. Otros:

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

Asistencia económica solicitada

RUBRO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE
	Perfil	Tarea	
TOTAL			
Impresiones	Detalle	Cantidad	
TOTAL			

3.5. Infraestructura

Alcance (marcar con una x según corresponda)

Adecuación Edilicia		Equipamiento	x
---------------------	--	--------------	---

3.5.1. Objetivo General

A partir de la adquisición de equipamiento, se planifica desarrollar una mejora en la calidad de los cursos de formación a desarrollar, a futuro, puntuando la necesidad en equipamiento técnico para realizar prácticas de oficios y material didáctico para mejora

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.I. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

3.5.1.1. Adecuación edilicia (Deberá acompañar Plan de Obra y TRES (3) presupuestos de costos de respaldo)

Calle		Nº	
Localidad		Municipio	
Partido/Departamento		Provincia	
Objetivo Específico			

Resultado:

Plan de obra finalizado.

Actividades Específicas:

- i.
- ii.
- iii.

Medios de Verificación: (se relacionan a las Actividades Específicas conforme a su numeración)

i. Informe parcial de resultados

ii. Informe final de resultados

iii. Otros:

Asistencia económica solicitada

RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Adecuación edilicia		

3.5.1.2. Equipamiento (Deberá acompañar TRES (3) presupuestos de costos de respaldo)

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ANDORRA

Calle	Sección : O- Macizo: 0001 - Parcela: 0003. Ex Quinta 4 y Ex Quinta 1	Nº	s/n
Localidad	USHUAIA	Municipio	USHUAIA
Partido/Departamento	USHUAIA	Provincia	TIERRA DEL FUEGO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.E.T. y D.B. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

DAMIAN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

30

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----4701-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Objetivo Específico				
i. Incorporar equipamiento de uso didáctico				X
ii. Incorporar equipamiento específico para la mejora de la formación				X
iii. Incorporar equipamiento de apoyo de la gestión				
iv. Incorporar equipamiento de seguridad e higiene				
v. Otros:				
Resultado: Equipamiento Instalado en tiempo y forma.				
Medios de Verificación				
i. Acta de incorporación/transferencia de equipamiento				X
ii. Facturas de compra de equipamiento				X
iii. Informe final de resultados				
iv. Otros:				
Asistencia económica solicitada \$117.355 (ciento diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco pesos)				
Detalle del Equipamiento				
Cantidad	Descripción	Finalidad	Importe Unitario	Importe Total
1	Equipamiento para el armado de caldera de hasta 40.000 kal. Marca JIT Mod F-41 + caños de fusión + colector completo + kit de montaje + elementos radiador- (elementos e insumos nacionales	Mejora del equipamiento específico para cursos de : AYUDANTE GASISTA / CALDERISTA / MANTENIMIENTO DE CALDERAS	\$36.930	\$36.930

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

31

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.----- 4701
ORDENANZA MUNICIPAL N°

	Cañón proyector y pantalla	Soporte didáctico		\$9.500
	Escuadradora Vertical (hasta 2 mts de corte) respaldo de apoyo de placas con listones de madera. Motor de 3 hp. Con incisos con cutter., hoja de sierra de corte)	Mejora del equipamiento específico para cursos de carpintería		\$35.000
	Tupí 80*80 eje de 40mm- monofásico.	Mejora del equipamiento específico para cursos de carpintería		\$16.600
	Garlopa 2.10 de ancho* 1.5 de alto	Mejora del equipamiento específico para cursos de carpintería		\$7.800
	Tableros de herramientas Tipo armario	Guarda herramientas de cursantes y uso como tablero		\$9.500
	Pizarra interactiva	Soporte didáctico		\$2025
RUBRO servicios	DESCRIPCIÓN			IMPORTE
Equipamiento	(Ver cuadro anterior)			\$ 117.355

3.5.1.2. Equipamiento (Deberá acompañar TRES (3) presupuestos de costos de respaldo)

Taller de GASTRONOMIA:

Calle	Gob. Paz y Olegario Andrade	Nº	S/N
Localidad	USHUAIA	Municipio	USHUAIA

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Agradecimientos
D.L.T. y D.G.S.I.Y.T.
Intendencia de Ushuaia

Daniel DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

32

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701

ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Partido/Departamento	USHUAIA	Provincia	TIERRA DEL FUEGO
----------------------	---------	-----------	------------------

Objetivo Específico:

i. Incorporar equipamiento de uso didáctico

x

ii. Incorporar equipamiento específico para la mejora de la formación

x

iii. Incorporar equipamiento de apoyo de la gestión

iv. Incorporar equipamiento de seguridad e higiene

x

v. Otros:

Resultado:

Equipamiento Instalado en tiempo y forma.

Medios de Verificación

i. Acta de incorporación/transferencia de equipamiento

x

ii. Facturas de compra de equipamiento

x

iii. Informe final de resultados

iv. Otros:

Asistencia económica solicitada \$ 16.525 (dieciséis mil quinientos veinte y cinco pesos)

Detalle del Equipamiento

Cantidad	Descripción	Finalidad	Importe Unitario	Importe Total
1	Pizarra interactiva	Soporte didáctico		\$2.025
1	Cañón proyector y pantalla	Soporte didáctico		\$9.500
1	Puerta salida de emergencia-	Elemento de seguridad		\$3.500
1	Sistema señalética	Elementos de seguridad		\$1.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.I.V.T
Municipalidad de Ushuaia

Demian DE MARCOS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VANESSA PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

33

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I. **4701**
ORDENANZA MUNICIPAL N°

2	Botiquín de emergencia, completo	Elementos de seguridad	\$ 250	\$500
RUBRO servicios	DESCRIPCIÓN			IMPORTE
Equipamiento	(Ver cuadro anterior)			\$ 16.525

3.5.1.2. Equipamiento (Deberá acompañar TRES (3) presupuestos de costos de respaldo)

Centro de Formación Municipal "Ushuaia"

Calle	TEKENIKA	Nº	487
Localidad	USHUAIA	Municipio	USHUAIA
Partido/Departamento	USHUAIA	Provincia	TIERRA DEL FUEGO

Objetivo Específico

- i. Incorporar equipamiento de uso didáctico
- ii. Incorporar equipamiento específico para la mejora de la formación
- iii. Incorporar equipamiento de apoyo de la gestión
- iv. Incorporar equipamiento de seguridad e higiene
- v. Otros:

Resultado:

Equipamiento Instalado en tiempo y forma.

Medios de Verificación

- i. Acta de incorporación/transferencia de equipamiento
- ii. Facturas de compra de equipamiento
- iii. Informe final de resultados
- iv. Otros:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Asistencia económica solicitada \$ 47.475 (cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos)

Detalle del Equipamiento

C.P ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

34

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701
ANEXO I.
ORDENANZA MUNICIPAL N°

Cantidad	Descripción	Finalidad	Importe Unitario	Importe Total
30	Sillas -pupitres	Soporte mobiliario para cursos	\$302.50.-	\$9.075
1	Software de gestión para restaurantes /bares (tipo COMMANDA)	Soporte didáctico		\$10.000
1	Software de gestión para turismo (de uso actual en Ushuaia) WINPAX- módulos básicos + configuración y puesta en marcha	Soporte didáctico		\$18.350
2	Pc's para uso de programas de gestión y capacitación- Marca CX Slim 6807 new c/ fuente 600w notherboard Gigabyte AM3 + MICROPROCESADO R AMD FX 4130 3.80 GHZ 125 W 8 MB AM3 + DISCO RIGIDO 1 TB + MEMORIA DDR3 4G 1.333 MHZ + GRABADORA MEMOX + GRABADORA DVD + TECLADO USB + MOUSE+ USB+	Soporte didáctico	\$4.400.-	\$8.800

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel M. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. D.O. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Domingo DE MARINA
RESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

3C

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°
4701

	PARLANTES 2.0 AUDIO +PAQUETE DE VIDEO pci- GFORCE 210/1 DDR3 hdmi + MONITOR LED 20" SAMSUNG			
1	Botiquín de emergencia, completo	Elementos de seguridad		\$250
1	KIT DE SEÑALÉTICA	Elementos de seguridad		\$1.000
RUBRO servicios	DESCRIPCIÓN			IMPORTE
Equipamiento	(Ver cuadro anterior)			\$47.475

4. Unidad Técnica

Descripción de Roles, Perfiles y Tareas

Roles	Perfiles	Tareas
Coordinación	Lic en Cs Sociales/ administración	Realizar el control - seguimiento del proyecto- gestión del proyecto-
Administración		
Otros		

Aportes de las Instituciones Participantes para la ejecución de la Propuesta

Roles	Cantidad	Duración (meses)	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	1	6 (seis)	\$ 6.666	\$40.000
Administración				
Otros				
			Total	\$40.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. D.G. - S.L.y T.
Municipalidad de Ushuaia

Damián DEL MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P ALBERTO ABEL AR
Recibido
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BO CÓDIGO BÍBLI DEL ORDENANZA

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

5. Asistencia Económica Total Solicitada

Rubros	Plan de Mejora					Unidad Técnica	Monto Total por Rubro	Porcentual sobre el Total			
	Dimensiones										
	Vinculación con el contexto socio-productivo	Orientación Profesional	Formación Profesional	Evaluación Institucional	Infraestructura						
1. Consultoría	\$185.300,-	\$29.400,-	\$23.000,-	\$65.000,-	-----	\$ 40.000	\$342.700	55,87%			
2. Equipamiento	-----	-----	-----	-----	\$181.355	-----	\$181.355	29,56%			
3. Adecuación Edilicia	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----			
4. Impresión de Materiales	\$36.090,-	\$15.000,-	\$7.000,-	-----	-----	-----	\$58.090	9,47%			
5. Difusión	\$31.328,-	-----	-----	-----	-----	-----	\$31.328	5,10 %			
Financiamiento Total Requerido						\$613.473	100 %				
6. Plazo de Ejecución	6 MESES										

7. Cronograma de Acciones

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades Específicas	1° Mes	2° Mes	3° Mes	4° Mes	5° Mes	6° mes
Vinculación con el Contexto Socio-productivo	3.1.1.1. Desarrollar e implementar un mecanismo de consulta a empresas del sector Turístico, gastronómico, comercio, fabril, etc / de la región Ushuaia para relevamiento	i. Diseñar proyecto e instrumento de relevamiento para consulta a empresas sobre perfiles demandados y necesidades de capacitación	x	x				

ANEXO I.....
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

2014

Demandado Marco
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PÉREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

		ii. Planificar y elaborar materiales para el taller de sensibilización al personal de la Institución de Formación Profesional sobre la utilización del manual y el enfoque de la calidad				x	x
		iii. Implementar taller de sensibilización				x	x
Orientación Profesional	3.2.1.1. Desarrollar una estrategia sistemática de Orientación Profesional.	i. Diseñar la estrategia de Orientación Profesional para Instituciones de Formación Profesional	x	x			
		ii. Elaborar cartillas de Orientación Profesional para postulantes según parámetros de diseño de la Secretaría de Empleo		x			
		iii. Elaborar Manual de Orientación Profesional			x	x	
		iv. Realizar una reunión de capacitación de Orientación Profesional para el personal de la Institución de Formación Profesional			x	x	
Formación Profesional	3.3.1.1. Desarrollar un Plan de SEGURIDAD E HIGIENE para los espacios de formación en las - 3 SEDES.	i. Diseñar plan de contingencia ante siniestros y medidas de seguridad para las 3 sedes de la Formación.	x				
		ii. Elaborar manual de seguridad e higiene para alumnos y personal		x	x		
		iii. Realizar taller de capacitación en seguridad para el personal de las 3 sedes.			x		
Seguimiento de egresados y evaluación institucional	3.4.1.1. Diseñar e implementar una estrategia de seguimiento de egresados que permita conocer y evaluar su inserción laboral.	i. Elaborar una metodología de seguimiento de EGRESADOS del total de los cursos de formación		x	x		
		ii. Aplicar metodología de seguimiento de egresados y confeccionar una base de datos			x	x	
		iii. Elaborar un informe de resultados y conclusiones			x	x	
		iv. Transferir la metodología y los resultados al			x	x	

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N°

4701
DRAFT DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

C.P. ALBERTO ABEL AFANAS
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

32

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arg. N. ECHEROA
Jefe División Archivo
D.L.T / D.G. - S.I. Y T.
Municipalidad de Ushuaia

Ordenanza Número: 4701
37/39



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA REYES
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4701

Damian DEMARCO
Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia

		personal de la Institución de Formación Profesional a través de una reunión									
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anton N. FIGUEROA
Jefe de División Archivo
D.L.T y D.G./S.I. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO CABEL
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

32

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

3P

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

4701
ANEXO I.—
ORDENANZA MUNICIPAL N°

8. Declaración Jurada

El/la/los suscribiente/s en su condición de representante/s legal/es de la/s Institución/es identificada/s en el presente Formulario manifiesta/n con carácter de Declaración Jurada, conocer y aceptar lo normado por la LÍNEA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, creada por la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 1.204/11, y su Reglamento, aprobado por la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO N° 1.550/12, y asumir y cumplir las obligaciones allí establecidas de acuerdo a su modalidad de participación.

La información consignada en el presente Formulario y la documentación que se acompaña es veraz y fidedigna.

Firma del Representante Legal	Firma del Representante Legal	Firma del Representante Legal
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Institución:	Institución:	Institución:

Nota: los hojas del presente formulario deberán estar rubricadas en su margen izquierdo con la firma y aclaración del/los firmante/s. Toda documentación anexa acompañada en copia deberá estar certificada. El presente formulario no podrá ser objeto de supresiones ni modificaciones. Cuando resulte necesario podrán incluirse mayores niveles de apertura en los campos que así lo requieran respetando su estructura de numeración

Fecha y Sello de Recepción:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firma

Aclaración

Angel N FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

C.P ALBERTO ABEL ARIZA
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Domingo DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



USHUAIA, 15 OCT 2014

VISTO el expediente N° CD-9206-2014 del registro de esta Municipalidad; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria del día 24/09/2014, por medio de la cual se ratifica en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1492/20014 de fecha ocho (08) de septiembre de 2014, mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante la Línea de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad, Componente de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, actividad Plan de Mejora, presentado por el Municipio, que como anexo I se adjunta a la misma y aprobado por Resolución S.E. N° 2780/2013 del Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la Secretaría de Empleo.

Que ha tomado intervención el Servicio Jurídico Permanente de esta Municipalidad emitiendo Dictamen S.L. y T. N° 321 /2014, recomendando su promulgación.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por ese Servicio Jurídico, encontrándose facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones de los artículos 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 4701 , sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria del día 24/09/2014, por medio de la cual se ratifica en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1492/2014 de fecha ocho (08) de septiembre de 2014, mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante la Línea de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad, Componente de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, actividad Plan de Mejora, presentado por el Municipio, que como anexo I se adjunta a la misma y aprobado por Resolución S.E. N° 2780/2013 del Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la Secretaría de Empleo. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

1683

DECRETO MUNICIPAL N°

/2014.-

am.

Bl

C.P. Sebastián ROBELIN
Secretario Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel N. FIGUEROA
Jefe División Archivo
D.L.T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCOURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia